



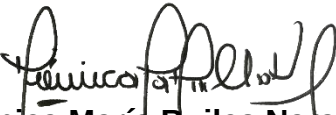
**SECRETARIA DE LA SALA PENAL TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO
JUDICIAL MANIZALES**

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 083
13 de septiembre de 2023**

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 295 del Código General del Proceso, se notifica auto proferido por la magistrada Gloria Ligia Castaño Duque a los sujetos procesales pertenecientes a la acción penal radicada bajo el número 17001-60-00-060-2020-02724-01 en el que se resuelve lo siguiente:

“...Se dispone fijar fecha para audiencia de lectura de sentencia en el proceso radicado 170016000060 2020 02724 01, tramitado en contra del señor Felipe Ospina Giraldo, por la conducta punible de homicidio, además de negar, tanto los subrogados como sustitutos penales solicitados, para el día catorce (14) de septiembre del año en curso, a partir de las 10:00 A.M.....”

Se fija en lugar público de la Secretaría el trece (13) de septiembre de dos mil veintitrés (2023) a las siete y treinta (7:30) de la mañana y se desfija a las cinco (5:00) pm.


Mónica María Builes Naranjo
Secretaria